



No.
05-2020

En este boletín: **RIESGOS ASOCIADOS AL TELETRABAJO.**

INTRODUCCIÓN

El término teletrabajo se ha vuelto muy común en estos días, para nadie es desconocido que se trata de realizar cualquier trabajo a distancia, con ayuda de equipos de cómputo desde su casa.

Es difícil medir cómo este cambio afecta el volumen de actividades que pueden realizarse de forma eficiente, aunque sí se sabe que ha sido un cambio importante para algunos objetivos, horarios, la forma en la que nos desenvolvemos en el hogar, etc. El internet se ha convertido en parte esencial de nuestras tareas, para obtener y compartir información, comunicarnos e inclusive, almacenar datos que son importantes para nuestras actividades.

Las circunstancias actuales han vuelto necesaria ésta modalidad para muchas personas modificando procesos y procedimientos; y aunque ha sido una ventaja poder continuar con las actividades laborales, reduciendo la necesidad de desplazamiento, otorgando flexibilidad para decidir cuándo y cómo trabajar, autonomía para desarrollar actividades y conexiones remotas para realizar el trabajo; también existen riesgos inmersos que son necesarios identificar y evaluar.

RIESGOS ASOCIADOS

A continuación, se detalla las vulnerabilidades y amenazas que se considera más relevantes:

- Problemas de integración.
- Comunicación inadecuada.
- Clima inapropiado para un efectivo trabajo en equipo.
- Proceso de aprendizaje debilitado por falta de contacto dentro de la institución.
- Deterioro de la calidad de los servicios prestados.
- Conflictos de confidencialidad.
- Sensación de aislamiento, si no existe comunicación adecuada.
- Difícil supervisión por lo que se puede reducir el rendimiento.
- Abuso de privilegios de acceso.
- Acceso a realizar transacciones no autorizadas.
- Daño de los equipos.

60%

DE LOS EMPLEADOS ASEGURA QUE NO CUENTA CON LAS HERRAMIENTAS QUE NECESITA CUANDO LE TOCA TRABAJAR DESDE CASA U OTRO LUGAR FUERA DE LA OFICINA.

52%

DE LOS EMPLEADOS LE INTERESA TENER BALANCE ENTRE SU VIDA LABORAL Y PERSONAL.

Fuente: Informe *Cuando los muros caen* Oxford Economics.

Si desea consultar ediciones anteriores de este boletín, puede dirigirse a la página web de la Fundación de la Universidad del Valle, haciendo clic en el escudo de la fundación.



¿CÓMO GESTIONAR LOS RIESGOS DE LA INFORMACIÓN EN EL TELETRABAJO?

Implementando una política en el que se clasifique la información, con el objetivo de establecer los datos sensibles que requieren mayor protección, información que puedan acceder desde dispositivos personales y restricción de información. Asesórese con los encargados de TI de cada campus para conocer su grado de exposición.

Identificar riesgos:

1. Acceso de información sensible desde entornos no confiables.
2. Permisos de los usuarios en el sistema.
3. Equipo institucional para uso personal.
4. Respaldo de información.
5. Sistema de autenticación débil.
6. Falta de políticas de seguridad de la información.

RIESGOS ASOCIADOS AL TELETRABAJO

PILARES DE SEGURIDAD

Gestionar roles: Cerciorarse que el acceso a la información que está permitido para los colaboradores, sea solo para quienes están habilitados.

Control de dispositivos: Restringir el acceso a aquellos en los cuales no se aplican las herramientas de seguridad adecuada.

Proteger contra códigos maliciosos: Garantizar que ningún código malicioso afecte los datos, por lo tanto, deben contar con soluciones de seguridad que detecten esta amenaza.

Monitorear el tráfico de red: Debido a que hay dispositivos que están ingresando a la red fuera del espacio físico de la oficina, es necesario verificar dónde tratan de acceder, intentos recurrentes, ingresos fallidos a servidores.

Conexiones seguras: La implementación de VPN (Virtual Private Network) la institución tiene mayor certeza de que se accede de forma segura.

Redactar una política de seguridad: Se deben sentar las bases para determinar las obligaciones y responsabilidades de los usuarios respecto al uso de la tecnología que tienen a su disposición.

Concientizar a los colaboradores: Los usuarios deben ser conscientes de los riesgos a los cuales pueden verse expuestos y cuáles son los cuidados que deben tener al ingresar dispositivos ajenos a la compañía.

COMPETENCIAS NECESARIAS PARA TELETRABAJADORES



ORGANIZACIÓN
Tanto del espacio que utilizará para trabajar, como de las actividades personales.



AUTOCONFIANZA
Seguridad en sí mismo; convencido de que se es capaz de superar con éxito las tareas y responsabilidades asignadas.



AUTOGESTIÓN DEL TIEMPO
Debido a que necesita organizarse por la libertad de horario que se tiene.



RELACIONES
Construir y mantener relaciones y redes de contacto valiosas y necesarias para el logro de resultados y nivel de socialización deseado.



PRODUCTIVIDAD Y COMPROMISO
Capacidad de usar eficientemente las herramientas disponibles en la realización de las actividades, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones de su cargo.



INNOVACIÓN
Capacidad de esforzarse en realizar hechos o acciones nuevas que mejoren el desempeño del trabajo, los resultados y la calidad del mismo.



ADQUISICIÓN DE NUEVOS CONOCIMIENTOS
Obtener nuevos conocimientos de tipo técnico que contribuyan a mejorar el desempeño, por ejemplo, conocer sobre administración del tiempo, gestión de proyectos, entre otros.



FLEXIBILIDAD Y RECEPTIVIDAD
Capacidad de adaptarse y trabajar eficazmente en entornos y situaciones cambiantes; así como aceptar las críticas y comentarios sobre sus resultados.

Tomar en cuenta estas recomendaciones ayudará a que el colaborador pueda enfocarse en el logro de las metas y organizarse de mejor manera. Se debe dejar en claro en los equipos de trabajo las condiciones con las que se realiza el teletrabajo, por lo menos los siguientes aspectos:

Tareas a desarrollar y la manera ideal de cumplirlas.

1. La infraestructura informática disponible en la institución: correo

electrónico, redes etc., autorizada para el trabajo.

3. El ambiente donde se desarrolla la actividad laboral tenga interferencia familiar mínima mientras trabaja y sea posible concentrarse. Esto aparte de contribuir con su desempeño, reducirá el estrés que pueda generarle atender dos situaciones diferentes en su hogar.

REFERENCIAS

- [1] Lecuona, P. (2012). Teletrabajo. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- [2] Osio Havriluk, L., 2010. El Teletrabajo: Una opción en la era digital. Observatorio Laboral Revista Venezolana, 3(5), p.1-18.
- [3] ESET Latinoamérica, 2020. Guía De Teletrabajo. Buenos Aires, p.1-16.
- [4] AIGRYS. 2020. Análisis encuesta COVID-19. España. 1- 29
- [5] Imágenes por Freepik. <https://www.freepik.com>

CONTÁCTENOS

17av. 10-97 zona 15, Vista Hermosa III.
Guatemala, C.A.
Tel. (502) 2507-1500 ext. 21338 y 21339

E-MAIL:

Orlando Pineda Vallar:
fopineda@uvg.edu.gt
Catalina González:
cgonzalez@uvg.edu.gt